

**SISTEMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO DE
CARRETERAS**

SINMAC

OFICINA DE AUDITORIA INTERNA

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

AÑO 2002



MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

PLAN ANUAL DE CONTROL PARA EL AÑO 2002

A. DATOS GENERALES

A.1 INFORMACION DE LA INSTITUCION

A.1.1 Diagnóstico de la Institución

El SINMAC acorde a las funciones que tiene asignadas tanto por las disposiciones de su creación como de su reglamentación, vigentes desde el 03 de Setiembre y 30 de Noviembre de 1993; respectivamente, realiza la gestión de mantenimiento vial para lograr la conservación de la estructura física de la Red Vial Nacional, para lo cual dispone de recursos generados por la propia entidad a través del cobro del derecho de peaje, multas y otros ingresos directamente recaudados, los mismos que resultan escasos si se tiene en cuenta los 8,382 kilómetros de carreteras a los que debe de conservar en estado de transitabilidad, mediante actividades de mantenimiento (rutinario y periódico).

Para tal efecto, el SINMAC según su Reglamento de Organización y Funciones y, organigrama estructural aprobados mediante Resolución Ministerial N° 337-2000-MTC/15.02 de 27 de Julio 2000, cuenta con dos (02) órganos de línea: Gerencia Técnica y la Gerencia de Operaciones.

La Gerencia Técnica, para el cumplimiento de su labor de mantenimiento de las carreteras, cuenta con diecisiete (17) Jefaturas Zonales, las mismas que para los fines de supervisión, estuvieron hasta el mes de MAY.2001 organizadas en seis (06) Superintendencias.

La Gerencia de Operaciones, se encarga de la administración de las unidades de peaje, generadoras de los principales ingresos de la entidad; así como, las estaciones de pesaje que ejercen una acción preventiva para la conservación de las vías.

Asimismo, para su asesoramiento en aspectos legales, jurídicos, planificación y de soporte técnico administrativo para la gestión financiera y presupuestaria, dispone de una Oficina de Asesoría Legal y una Oficina de Desarrollo, respectivamente; y, como





MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

apoyo, la Oficina de Administración y Finanzas para el manejo técnico de los recursos humanos, económicos y financieros, respectivamente.

Ejercer esta función en el ámbito nacional, requiere de una concertación de esfuerzos tanto del gobierno, como de quienes participan en esta labor ejecutando las actividades de campo u organizando y dirigiendo las mismas, que ante el reto que plantea la competitividad del sector privado; así como el avance tecnológico, deben alcanzar una mejor productividad en términos de los niveles de mantenimiento que requieren las carreteras del país, a través de la mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión; sin embargo la entidad aún se encuentra implementando la estructura normativa necesaria que le permita establecer los controles técnicos – administrativos, el racional uso de sus recursos y dar un servicio de acuerdo al requerimiento de los usuarios.

En este contexto, la nueva administración del SINMAC a partir de la segunda quincena de Febrero del Año 2000, en el marco de las nuevas políticas establecidas orientadas a la consecución de la misión y objetivos Institucionales, como parte de su gestión y fortalecimiento del control interno de la Entidad, dispuso la implementación de la Oficina de Auditoría Interna a mediados del mes de Abril del año 2000, a fin de que se evalúen los controles internos técnicos – administrativos de la Entidad y se ejecuten acciones de control para verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que sus órganos cumplen sus funciones; así como, para que las áreas involucradas adopten las medidas correctivas para la oportuna implementación de las recomendaciones efectuadas por el órgano de control sectorial, sobre aspectos de carácter técnico- administrativos observados en la planificación y ejecución de las obras de transitabilidad, ejecutadas en 1998 – 1999 por administración directa con recursos de endeudamiento externo (BID); así como, en otras obras de rehabilitación y trabajos de mantenimientos realizados en la zona sur del país en dicho período.





MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

A.1.2 Problemática de la Institución

La problemática de la Institución se puede resumir en los puntos que se detallan a continuación:

A.1.2.1 Contexto Interno

- a) *Procesos técnicos y administrativos sin marco normativo ó en proceso de implementación.*
- b) *Ausencia de una efectiva labor de supervisión al nivel de formulación de los expedientes técnicos y ejecución de obras.*
- c) *Falta de un eficiente programa preventivo para el mantenimiento de los sistemas electrónicos de peaje y pesaje.*
- d) *Falta de oportunidad en la liquidación de las obras por administración y contrata.*
- e) *Necesidad de una mayor infraestructura (unidades móviles) para el control del peso de los vehículos de transporte de carga.*
- f) *Limitaciones en el conocimiento del estado real de la Red Vial a cargo del SINMAC por la existencia de un Sistema de Gestión de Carreteras incipiente.*
- g) *No se cuenta con un inventario de la infraestructura vial nacional asfaltada a cargo de la Entidad.*

A.1.2.2 Contexto Externo

- a) *Congelación de tarifas de peaje por motivos políticos.*
- b) *Duplicidad de funciones con otros organismos del Sector.*





MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

- c) Posibilidad de que ocurran cambios en los más altos niveles del Gobierno y se prioricen otras áreas o sectores.
- d) Por política de gobierno o dilación del trámite de aprobación del dispositivo pertinente, no se establezca el régimen laboral de los funcionarios y servidores de la Entidad.
- e) Posibilidad de que ocurran daños a las carreteras de la Red Vial asfaltada, por efecto de fenómenos climáticos en las zonas donde se ejecutan proyectos de rehabilitación y mantenimiento.
- f) Incumplimiento de las normas sobre los pesos y medidas por parte de los usuarios que transitan con carga por la Red Vial Nacional asfaltada a cargo del SINMAC.
- g) Centralización de los recursos directamente recaudados por parte de la administración central del Estado.

El Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras – SINMAC, desarrolla sus actividades dentro de un ambiente en el que sus fortalezas y debilidades identificadas guardan un relativo equilibrio; sin embargo, revelan situaciones que pueden trabar su accionar orientado al logro de sus objetivos, como es el tener la opción de captar recursos, del exterior, principalmente para actividades de prevención y mitigación de daños por fenómenos naturales y para las actividades de mantenimiento, sin embargo no se tiene la suficiente experiencia en la gestión de proyectos ejecutados con recursos provenientes de organismos internacionales de crédito, que consideran al sector como prioritario; o que contando la entidad con personal con la suficiente capacidad profesional y técnica para realizar las actividades de supervisión, éste requiere de un reordenamiento para cumplir una mejor labor.





MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

A.1.3 Misión y Visión

A.1.3.1 Misión

El Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras – SINMAC es un organismo público descentralizado del Sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción que contribuye con la Misión General del Estado de mejorar la calidad de vida y promover el Bienestar General de la población; en ese sentido la misión de SINMAC es la preservación permanente del patrimonio vial del país, asegurando condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad vial en beneficio de los usuarios, y contribuyendo a la integración económica y social del país.

A.1.3.2 Visión

El SINMAC es un organismo público descentralizado, titular de las competencias de gestión y mantenimiento de la Red Vial Nacional Asfaltada.

En este contexto debe estar organizado sobre la base de un esquema empresarial, con un eficiente sistema de gestión vial, que le permite cumplir con sus funciones básica de: mantenimiento, seguridad vial y financiamiento. Sin embargo, la gestión de mantenimiento de carreteras a futuro se considerara que en su mayor parte se realice por empresas privadas que operen a través de contratos o convenios, que permitan garantizar la transitabilidad de toda la red vial, contando para este propósito, con información permanente, entre otros, sobre la deflexión y rugosidad de las carreteras.

Desarrollar un sistema integral de seguridad vial, con la señalización de toda la red nacional y servicios permanentes de auxilio mecánico, seguridad policial, teléfono abierto las 24 horas y sistemas de información a los usuarios (estado de las rutas, condiciones climáticas) que le garanticen seguridad y confort.





MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

El SINMAC optimizará sus funciones de regulación, supervisión y fiscalización de las tarifas, de los planes de inversión y de la operación de los contratos o convenios por los servicios integrales de mantenimiento de las carreteras.

A.1.4 Objetivos y Metas Estratégicos Sectoriales

A.1.4.1 Objetivos Institucionales

Los objetivos institucionales contenidos en el Plan Operativo Institucional 2002 se mencionan a continuación:

- **General**

El objetivo General del SINMAC, es el mantenimiento de las vías a nivel nacional, a fin de integrar al país y apoyar el Desarrollo de las actividades productivas y sociales, en concordancia con los objetivos estratégicos 2002-2006 del Sector.

- **Parciales**

- *Mejoramiento de la Infraestructura vial asfaltada, contribuyendo a la integración económica y social de la población, incrementando el patrimonio vial nacional.*
- *Proteger el patrimonio vial de las carreteras mediante la ejecución estricta de programas de mantenimiento, buscando la satisfacción creciente de los usuarios en las rutas a cargo del SINMAC, respecto a la seguridad vial, para la cual es necesario modernizar y fortalecer la Gestión Empresarial promoviendo el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.*
- *Recuperar la transitabilidad en optimas condiciones técnicas de la Red Vial Nacional Asfaltada, restituyendo el valor económico de estas vías para el*





MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

Sistema Vial Nacional, disminuyendo los costos de operación vehicular de los usuarios del sistema.

- *Mejorar y mantener el nivel de seguridad e información en la Red Vial Nacional asfaltada a cargo del SINMAC, previniendo accidentes y proporcionando confort y seguridad creciente a los usuarios y evitándoles molestias al hacer uso de las distintas vías que integran el Sistema Vial Nacional.*
- *Maximizar la capacidad de financiamiento del SINMAC, construyendo nuevas Unidades de Peaje, mejorando las unidades actuales e implementando unidades móviles; construcción de nuevas Estaciones de Pesaje, que permitan preservar el patrimonio vial de la acción nociva sobre éste sobrecargas en el transporte de materiales.*

A.1.4.2 Metas Institucionales

Las metas institucionales para el logro de Objetivos descritos para el año 2002, se encuentran consideradas en el correspondiente Presupuesto analítico a nivel de metas, por fuente de financiamiento del SINMAC siendo las principales las siguientes:

- *Conservación, mantenimiento y atención de emergencias de 8,600 km. de carreteras que conforman la red vial asfaltada a cargo del SINMAC.*
- *Convenio con el Programa de Caminos Rurales - PCR, para promocionar la constitución de microempresas con uso intensivo de mano de obra que efectúen el mantenimiento rutinario básico, especialmente en zonas de sierra y ceja de selva.*
- *Cooperación con la Dirección General de Caminos a través de la utilización de la capacidad instalada y aprovechamiento de los laboratorios y tecnología de la oficina de control de calidad.*





MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

- *Elaboración de normas de protección ecológica, para disminuir los impactos negativos producto de las actividades rutinarias de mantenimiento.*
- *Modernizar el marco jurídico normativo y de procedimientos técnicos y administrativos simplificados para fortalecer la gestión institucional.*
- *Modernizar integralmente los procesos informáticos mediante una nueva plataforma de gestión.*
- *Modernizar los equipos de comunicación y establecer una red integrada entre las unidades operativas con la sede central.*
- *Mejorar el sistema de recaudación, incluyendo la posibilidad de contratación de terceros, a fin de obtener mayores recursos financieros y reduciendo, como subproducto, el aparato administrativo.*
- *Poner en operación el Plan Estratégico 2001 – 2005.*
- *Definir el régimen laboral y desarrollar un programa integral de capacitación, en función de los Objetivos Institucionales, propiciando la estabilidad laboral y una mayor productividad del personal.*
- *Motivación del personal, logrando que se identifique con la Misión y Objetivos de la Institución.*
- *Elaborar y mantener actualizado el Inventario Vial.*
- *Lograr la participación del SINMAC en la aprobación de los diseños y en la supervisión de la construcción de las carreteras que luego le son entregadas para su conservación, a fin de evitar defectos constructivos y de diseño que pudieran reducir su vida útil.*
- *Desarrollo e implementación, con el sector privado, de contratos de gestión y mantenimiento por resultados, por estándares o por niveles de servicio.*





MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

- Realizar estudios para elaborar contratos para la administración eficiente de los peajes y pesajes.
- Evitar el deterioro de las vías por sobrecargas, logrando que el parque automotor de carga se adecúe y cumpla estrictamente con el reglamento de peso y dimensión vehicular.

A.2 INFORMACION DEL ORGANO DE AUDITORIA INTERNA

A.2.1 Diagnostico del Organo de Control Interno

El proceso de implementación de las actividades de control gubernamental que se inició a mediados de ABR.2000, es realizado por el personal de la Oficina de Auditoría Interna, dentro del marco de un amplio conocimiento del Sistema Nacional de Control, normatividad del Estado y ética profesional; así como, oportuna colaboración y asesoramiento no vinculante en la solución de aspectos que afectan la buena marcha de la Entidad; actitud que como respuesta de los funcionarios y trabajadores de las diferentes áreas de la organización, liderados por la Dirección Ejecutiva, tiene la receptibilidad necesaria y comprensión de que su naturaleza y fines son apoyo de la gestión; ambiente institucional que lo podemos graficar a través del análisis de las variables siguientes:

- **Integridad y Valores Éticos**

El personal que integra la Auditoría Interna ejerce esta labor con profesionalismo y sentido ético.

- **Estructura Organizacional**

La Oficina de Auditoría Interna tiene una organización modelo matricial, que le permite el empleo racional de su capacidad operativa, a través de la formación de comisiones o equipos de trabajo.





MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

- **Asignación de Autoridad y Responsabilidad**

Al amparo de las disposiciones reglamentarias y las emitidas por la Dirección Ejecutiva el personal de auditores efectúa sus funciones de conformidad a las disposiciones del Sistema Nacional de Control, Sector Público y normativa interna.

- **Políticas para la Administración de Personal**

El personal de Auditoría Interna ha sido seleccionado y cumple funciones de acuerdo con las políticas de personal emanadas de la Dirección Ejecutiva y Área de Recursos Humanos, en concordancia con las disposiciones del Sector Público y Normas de Control Interno para el Área de Administración de Personal; así como, Normas Generales de Auditoría Gubernamental, en lo que respecta a las cualidades personales y profesionales que debe mostrar el personal de esta Área.

- **Compromiso de Competencia Profesional**

El Auditor que integra el Sistema Nacional de Control adquiere el compromiso de actuar con el debido cuidado y esmero profesional basado en un adecuado entrenamiento y capacitación; de guardar la absoluta reserva sobre los asuntos que trata como consecuencia de su labor, así como, efectuar sus juicios y verter opinión con independencia de criterio.

- **Interacción de la Alta Dirección con el Organo de Auditoría**

La Auditoría Interna en el cumplimiento de sus funciones interactúa con el Comité Directivo y Dirección Ejecutiva del SINMAC, recepcionando disposiciones y encargos para ejecutarlos en el área de control. De igual manera hacia dichos niveles de autoridad se eleva información para la adopción de medidas respectivas y/o toma de decisiones.

- **Filosofía de Dirección y Estilo de Gestión Gerencial**

Las actividades de control están organizadas y orientadas a dar apoyo a los niveles de decisión de la Entidad y asesoramiento no vinculante con el fin de contribuir a la





MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

solución de aspectos que afectan la marcha institucional, es decir promoviendo un tipo de control integral de la gestión, que por su oportunidad evite mayores costos de operación a la Entidad.

A.2.2 Misión de la OAI

El Organo de Auditoría Interna del Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras – SINMAC, tiene como misión principal supervisar la correcta, útil, eficiente, económica y transparente utilización de los bienes y recursos públicos y el ejercicio de las funciones de los servidores y funcionarios públicos en relación a los resultados y al cumplimiento de su normatividad; así mismo, tiene como misión supervisar la legalidad de la Ejecución del Presupuesto de la Institución y todos sus demás actos sujetos a control.

De los resultados producto de la supervisión planificada, evacúa informes mediante los cuales establece pautas y orientaciones para un mejor ordenamiento y funcionamiento de la institución, para un eficaz control de la ejecución de los ingresos y gastos.

A.2.3 Visión de la OAI

El Organo de la Auditoría Interna pretende que la Institución cumpla con las metas y programas trazados bajo el principio de transparencia de sus acciones, desarrollando en la Entidad una filosofía de control en todos sus niveles.

A.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

A.3.1 *El Plan Anual ha sido formulado teniendo en cuenta la razón de ser del SINMAC; así como, la materialidad, economía, objetividad y oportunidad contenidos en las NAGU 2.10 "Planificación General" y 2.20 "Planificación Específica"; así como, la Sección 720 del Capítulo XII del MAGU. De igual forma también está basada en la áreas críticas o de incidencia predeterminadas.*





MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras
SINMAC

A.3.2 Con respecto a la disponibilidad de horas/hombre, de acuerdo a las directivas, se ha considerado, el número de días útiles correspondiente al Año 2002, es decir, 230 días laborables equivalentes a una capacidad operativa de 1,840 horas por cada auditor (230 días x 8 Hrs.). En lo correspondiente a este Órgano de Control se considera un total de 9,200 Hrs. (1,840 Hrs. x 5 auditores).

A.3.3 El Plan Anual de Control para el Año 2002 incluye en su programación acciones de control (exámenes especiales) empleándose para tal fin el 55% de su capacidad operativa en términos de Hrs./Hombre (5,056 Hrs.); las mismas que están contenidas en el Formato N° 1-A y para actividades complementarias el 19% de su capacidad operativa (1,708 Hrs.) las mismas que están contenidas en el Formato N° 1-B (Anexos N° 1 y 2).

A.3.4 La capacidad operativa restante (26% = 2,436 Hrs.), está reservada para encargos y acciones conjuntas con la Contraloría General, requerimiento de los Poderes del Estado, Sector, Inspectoría General del MTC y Dirección Ejecutiva de la Entidad.

Estimamos que los porcentajes establecidos, se encuentran acorde con los similares que señala la Directiva.

LIC. LUIS MALCA FUENTES
Jefe (e) Oficina de Auditoría Interna
MTC - SINMAC

PROGRAMACION DE ACCIONES DE CONTROL

(AÑO 2002)

(1) CODIGO DE LA ACCION DE CONTROL	(2) ENTIDAD		(3) TIPO DE ACTIVIDAD (ANEXO N° 3)	(4) AREAS A SER EXAMINADAS (ANEXO N° 6)	(5) MONTO	(6) ALCANCE (PERIODO)		(7) CRONOGRAMA DE EJECUCION		(8) RELACION CON LINEAMIENTOS DE POLITICA DE LA CGR	(9) N° DE INTEGRANTES	(10) COSTO S/.	(11) N° DE H/H
	CODIGO	NOMBRE				DESDE	HASTA	DESDE dd/mm/aa	HASTA dd/mm/aa				
1	2-4197-2002-001	4197	SINMAC	1	A2, A3, A4, A5, A7, A8, AA	01/2000	12/2001	14/01/02	20/03/02	2 y 9	4	38,238	1,264
2	2-4197-2002-002	4197	SINMAC	1	A2, A6, H2, H3	01/2000	12/2001	20/05/02	19/07/02	2 y 9	4	47,559	1,264
3	2-4197-2002-003	4197	SINMAC	1	A2, A6, H2, H3	01/2000	12/2001	01/08/02	03/10/02	2 y 9	4	47,559	1,264
4	2-4197-2002-004	4197	SINMAC	1	A2, A6, H2, H3	01/2000	12/2001	14/10/02	13/12/02	2 y 9	4	47,559	1,264
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
n.													
TOTAL												180,913	5,056



PROGRAMACIÓN DE LA AUDITORIA - OAI

CODIGO AUDITORIA

(1) COD. ENTIDAD	(2) AÑO	(3) CORRELATIVO
4197	2002	001

(11) REPROGRAMACION ☐

ORIGEN

(4) PLANIFICADA	☒	(8) NO PLANIFICADA	☐
(5) NO EJECUTADA AÑO ANTERIOR	☐		
(6) NUEVA	☒		
(7) EN PROCESO	☐		

DOC. ENCARGO Y FECHA

(9) N° OFICIO	FECHA
(10) ORIGEN	

(12) UNIDADES O AREAS A AUDITAR

AREA DE ABASTECIMIENTO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ENTIDAD A SER AUDITADA

(13) CODIGO	(14) NOMBRE
4197	SISTEMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS - SINMAC
(15) DEPARTAMENTO	(16) PROVINCIA
LIMA	LIMA
	(17) DISTRITO
	LIMA

(18) TIPO DE AUDITORIA

EXAMEN ESPECIAL	☒
AUDITORIA A LOS EFEE Y PRESUPUESTALES	☐
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL	☐
AUDITORIA DE GESTION	☐

(19) OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA	(20) OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AUDITORIA	(21) COMPONENTES AUDITABLES (Anexos N° 4 y 5)															
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones y procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones.	- Determinar y evaluar selectivamente los procedimientos de contrataciones y adquisiciones utilizados en el período 2000 - 2001. - Evaluar el cumplimiento de las disposiciones establecidas respecto a integridad de las compras.	<table> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>AREA CRITICA</th> <th>PUNTO DE ATENCION</th> </tr> <tr> <td>Expedientes de Licitaciones y concursos.</td> <td>Evaluación de ofertas.</td> <td>Cuadros de méritos.</td> </tr> <tr> <td>Bases de licitaciones.</td> <td>Fraudeamiento.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Compras directas.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Compras de menor cuantía.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	COMPONENTE	AREA CRITICA	PUNTO DE ATENCION	Expedientes de Licitaciones y concursos.	Evaluación de ofertas.	Cuadros de méritos.	Bases de licitaciones.	Fraudeamiento.		Compras directas.			Compras de menor cuantía.		
COMPONENTE	AREA CRITICA	PUNTO DE ATENCION															
Expedientes de Licitaciones y concursos.	Evaluación de ofertas.	Cuadros de méritos.															
Bases de licitaciones.	Fraudeamiento.																
Compras directas.																	
Compras de menor cuantía.																	

ALCANCE

(22) PERIODO A SER AUDITADO:

DESDE 01/01/00 HASTA 31/12/01

(23) MONTO A SER AUDITADO (S/.)

(24) RELACION CON LINEAMIENTOS - CGR

GENERALES	☐	☐	☐
ESPECIFICOS	☐	☐	☐

(25) CRONOGRAMA DE EJECUCION

DEL	14/01/02	AL	20/03/02
TOTAL DIAS UTILES		48	

COSTO DIRECTO PROGRAMADO

CARGO EN LA COMISION	(26) APELLIDOS	(27) NOMBRES	(28) COSTO H. H.	(29) N° DE H. H.	(30) REMUNER.	(31) PASAJES	COSTOS DIRECTOS (S/.)		
							(32) VIATICOS	(33) OTROS	(34) TOTAL
SUPERVISOR	MALCA FUENTES	LUIS ANTONIO	50.60	144	7,286.40				7,286.40
AUD. ENCARGADO	VALENCIA AMADOR	ELIZABETH MILAGRO	29.76	400	11,904.00				11,904.00
INTEGRANTE 1	LATORRE TELLO (*)	ERNESTO	29.76	320	9,523.20				9,523.20
INTEGRANTE 2	RODRIGUEZ RUIZ	JULIA ELCIRA	23.81	400	9,524.00				9,524.00
INTEGRANTE 3									
INTEGRANTE 4									
TOTAL				1264	38,237.60				38,237.60

(*) En la práctica debe dedicarse 1/2 tiempo (E.E. Procedimientos Administrativos).

(35) SUSTENTO DE LA SELECCIÓN DE LA ENTIDAD, PROGRAMA Y/O PROYECTO, UNIDADES O AREAS A AUDITAR

AREA A LA CUAL NO SE LE HA PRACTICADO ACCION ALGUNA.



PROGRAMACION DE LA AUDITORIA - OAI

CODIGO AUDITORIA

(1) COD. ENTIDAD	(2) AÑO	(3) CORRELATIVO
4197	2002	002

(11) REPROGRAMACION ☒

ORIGEN

(4) PLANIFICADA	☒	(8) NO PLANIFICADA	☐
(5) NO EJECUTADA AÑO ANTERIOR	☒		
(6) NUEVA	☐		
(7) EN PROCESO	☐		

DOC. ENCARGO Y FECHA

(9) N° OFICIO	FECHA
(10) ORIGEN	

(12) UNIDADES O AREAS A AUDITAR

SEDE ADMINISTRATIVA Y TECNICA DEL PROYECTO SINMAC MOQUEGUA TRAMOS CARRETEROS: PTE. FISCAL - LA CONCORDIA, ILO - TACNA, ILO - DESAGUADERO

ENTIDAD A SER AUDITADA

(13) CODIGO	(14) NOMBRE	
4197	PROYECTO SINMAC MOQUEGUA	
(15) DEPARTAMENTO	(16) PROVINCIA	(17) DISTRITO
MOQUEGUA	ILO	

(18) TIPO DE AUDITORIA

EXAMEN ESPECIAL	☒
AUDITORIA A LOS EEEF Y PRESUPUESTALES	☐
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL	☐
AUDITORIA DE GESTION	☐

(19) OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA	(20) OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AUDITORIA	(21) COMPONENTES AUDITABLES (Anexos N° 4 y 5)		
- Evaluar el estado situacional de los tramos respecto a los expedientes técnicos. - Evaluar la adecuada utilización de los recursos asignados a los tramos.	- Determinar como se vienen ejecutando las partidas, mediante verificaciones físicas e informes técnicos de los trabajos, con respecto a los expedientes técnicos. - Verificación física de obras por contrata respecto al expediente técnico y contratos. - Pagos de adicionales (de ser el caso). - Determinar la adecuada utilización de los recursos económicos asignados.	COMPONENTE	AREA CRITICA	PUNTO DE ATENCION
		H2 Expedientes Técnicos de Obra	Utilización de insumos de asfalto	Proy. Mantenimiento 2000-2001
		H3 Ejecución y Supervisión de Obras	Verificación física de obras	Proy. Mantenimiento 2000-2001
		A2 Adquisiciones, Licitaciones	Evaluación de procesos selección de bienes	Proy. Mantenimiento 2000-2001
		A6 Servicio de Alquiler de Maquinarias	Razonabilidad de precios y aplicaciones en obra y mantenimiento	Proy. Mantenimiento 2000-2001

ALCANCE

(22) PERIODO A SER AUDITADO:

DESDE 01 / 01 / 00 HASTA 31 / 12 / 01

(24) RELACION CON LINEAMIENTOS - CGR

GENERALES	☐	☐	☐
ESPECIFICOS	☐	☐	☐

(25) CRONOGRAMA DE EJECUCION

DEL 15 / 04 / 02	AL 17 / 06 / 02
TOTAL DIAS UTILES 45	

COSTO DIRECTO PROGRAMADO

CARGO EN LA COMISION	(26) APELLIDOS	(27) NOMBRES	(28) COSTO H. H.	(29) N° DE H. H.	COSTOS DIRECTOS (S/.)				(34) TOTAL
					(30) REMUNER.	(31) PASAJES	(32) VIATICOS	(33) OTROS	
SUPERVISOR	MALCA FUENTES	LUIS ANTONIO	50.60	144	7,286.40	553.00	2,067.30		9,906.70
AUD. ENCARGADO	CADENILLAS GALVEZ	LUIS FRANCISCO	29.78	400	11,904.00	553.00	1,521.90		13,978.90
INTEGRANTE 1	VALENCIA AMADOR	ELIZABETH MILAGRO	29.78	400	11,904.00	553.00	1,521.90		13,978.90
INTEGRANTE 2	RODRIGUEZ RUIZ	JULIA ELCIRA	23.81	320	7,619.20	553.00	1,521.90		9,894.10
INTEGRANTE 3									
INTEGRANTE 4									
TOTAL				1264	38,713.60	2,212.00	6,633.00	-	47,558.60

(35) SUSTENTO DE LA SELECCIÓN DE LA ENTIDAD, PROGRAMA Y/O PROYECTO, UNIDADES O AREAS A AUDITAR

EXAMEN REPROGRAMADO DEL PLAN DE ACCIONES DE CONTROL 2001.



PROGRAMACION DE LA AUDITORIA - OAI

CODIGO AUDITORIA

(1) COD. ENTIDAD	(2) AÑO	(3) CORRELATIVO
4197	2002	003

(11) REPROGRAMACION ☐

ORIGEN

(4) PLANIFICADA	☒	(8) NO PLANIFICADA	☐
(5) NO EJECUTADA AÑO ANTERIOR	☐		
(6) NUEVA	☒		
(7) EN PROCESO	☐		

DOC, ENCARGO Y FECHA

(9) N° OFICIO	FECHA

(10) ORIGEN

(12) UNIDADES O AREAS A AUDITAR

SEDE ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DEL PROYECTO SINMAC AYACUCHO

ENTIDAD A SER AUDITADA

(13) CODIGO	(14) NOMBRE
4197	PROYECTO SINMAC AYACUCHO
(15) DEPARTAMENTO	(16) PROVINCIA
AYACUCHO	AYACUCHO
	(17) DISTRITO

(18) TIPO DE AUDITORIA

EXAMEN ESPECIAL	☒
AUDITORIA A LOS EEEF Y PRESUPUESTALES	☐
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL	☐
AUDITORIA DE GESTION	☐

(19) OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA

- Evaluar el estado situacional de los tramos respecto a los expedientes técnicos.
- Evaluar la adecuada utilización de los recursos asignados a los tramos.

(20) OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AUDITORIA

- Determinar como se vienen ejecutando las partidas, mediante verificaciones físicas e informes técnicos de los trabajos, con respecto a los expedientes técnicos.
- Verificación física de obras por contrata respecto al expediente técnico y contratos.
- Pagos de adicionales (de ser el caso).
- Determinar la adecuada utilización de los recursos económicos asignados.

(21) COMPONENTES AUDITABLES (Anexos N° 4 y 5)

COMPONENTE	AREA CRITICA	PUNTO DE ATENCION
H2 Expedientes Técnicos de Obra	Utilización de insumos de asfalto	Proy. Mantenimiento 2000-2001
H3 Ejecución y Supervisión de Obras	Verificación física de obras	Proy. Mantenimiento 2000-2001
A2 Adquisiciones, Licitaciones	Evaluación de procesos selección de bienes	Proy. Mantenimiento 2000-2001
A6 Servicio de Alquiler de Maquinarias	Razonabilidad de precios y aplicaciones en obra y mantenimiento	Proy. Mantenimiento 2000-2001

ALCANCE

(22) PERIODO A SER AUDITADO:

DESDE 01/01/00 HASTA 31/12/01

(24) RELACION CON LINEAMIENTOS - CGR

GENERALES	☐	☐	☐
ESPECIFICOS	☐	☐	☐

(25) CRONOGRAMA DE EJECUCION

DEL 15/07/02 AL 16/09/02

TOTAL DIAS UTILES 45

COSTO DIRECTO PROGRAMADO

CARGO EN LA COMISION	(26) APELLIDOS	(27) NOMBRES	(28) COSTO H. H.	(29) N° DE H. H.	(30) REMUNER.	(31) PASAJES	(32) VIATICOS	(33) OTROS	(34) TOTAL
SUPERVISOR	MALCA FUENTES	LUIS ANTONIO	50.60	144	7,286.40	553.00	2,067.30		9,906.70
AUD. ENCARGADO	VALENCIA AMADOR	ELIZABETH MILAGRO	29.76	400	11,904.00	553.00	1,521.90		13,978.90
INTEGRANTE 1	CADENILLAS GALVEZ	LUIS FRANCISCO	29.76	400	11,904.00	553.00	1,521.90		13,978.90
INTEGRANTE 2	RODRIGUEZ RUIZ	JULIA ELCIRA	23.91	320	7,619.20	553.00	1,521.90		9,694.10
INTEGRANTE 3									
INTEGRANTE 4									
TOTAL				1264	38,713.60	2,212.00	6,633.00	-	47,558.60

(35) SUSTENTO DE LA SELECCIÓN DE LA ENTIDAD, PROGRAMA Y/O PROYECTO, UNIDADES O AREAS A AUDITAR

AREA A LA CUAL NO SE LE HA PRACTICADO ACCIÓN ALGUNA.



PROGRAMACION DE LA AUDITORIA - OAI

CODIGO AUDITORIA

(1) COD. ENTIDAD	(2) AÑO	(3) CORRELATIVO
4197	2002	004

(11) REPROGRAMACION ☐

ORIGEN

(4) PLANIFICADA	☒	(8) NO PLANIFICADA	☐
(5) NO EJECUTADA AÑO ANTERIOR	☐		
(6) NUEVA	☒		
(7) EN PROCESO	☐		

DOC. ENCARGO Y FECHA

(9) N° OFICIO	FECHA
(10) ORIGEN	

(12) UNIDADES O AREAS A AUDITAR

SEDE ADMINISTRATIVA Y TECNICA DEL PROYECTO SINMAC LAMBAYEQUE

(18) TIPO DE AUDITORIA

EXAMEN ESPECIAL	☒
AUDITORIA A LOS EEFY Y PRESUPUESTALES	☐
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL	☐
AUDITORIA DE GESTION	☐

ENTIDAD A SER AUDITADA

(13) CODIGO	(14) NOMBRE	
4197	PROYECTO SINMAC LAMBAYEQUE	
(15) DEPARTAMENTO	(16) PROVINCIA	(17) DISTRITO
LAMBAYEQUE	CHICLAYO - FERREÑAFE	

(19) OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA

- Evaluar el estado situacional de los tramos respecto a los expedientes técnicos.
- Evaluar la adecuada utilización de los recursos asignados a los tramos.

(20) OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AUDITORIA

- Determinar como se vienen ejecutando las partidas, mediante verificaciones físicas e informes técnicos de los trabajos, con respecto a los expedientes técnicos.
- Verificación física de obras por contrata respecto al expediente técnico y contratos.
- Pagos de adicionales (de ser el caso).
- Determinar la adecuada utilización de los recursos económicos asignados.

(21) COMPONENTES AUDITABLES (Anexos N° 4 y 5)

COMPONENTE	AREA CRITICA	PUNTO DE ATENCION
H2 Expedientes Técnicos de Obra	Utilización de insumos de asfalto	Proy. Mantenimiento 2000-2001
H3 Ejecución y Supervisión de Obras	Verificación física de obras	Proy. Mantenimiento 2000-2001
A2 Adquisiciones, Licitaciones	Evaluación de procesos selección de bienes	Proy. Mantenimiento 2000-2001
A6 Servicio de Alquiler de Maquinarias	Razonabilidad de precios y aplicaciones en obra y mantenimiento	Proy. Mantenimiento 2000-2001

ALCANCE

(22) PERIODO A SER AUDITADO:

DESDE 01/01/00 HASTA 31/12/01

(24) RELACION CON LINEAMIENTOS - CGR

GENERALES	☐	☐	☐
ESPECIFICOS	☐	☐	☐

(25) CRONOGRAMA DE EJECUCION

DEL 07/10/02 AL 10/12/02

TOTAL DIAS UTILES 45

COSTO DIRECTO PROGRAMADO

CARGO EN LA COMISION	(26) APELLIDOS	(27) NOMBRES	(28) COSTO H. H.	(29) N° DE H. H.	(30) REMUNER.	(31) PASAJES	(32) VIATICOS	(33) OTROS	(34) TOTAL
SUPERVISOR	MALCA FUENTES	LUIS ANTONIO							
AUD. ENCARGADO	CADENILLAS GALVEZ	LUIS FRANCISCO	50.60	144	7,286.40	553.00	2,067.30		9,906.70
INTEGRANTE 1	VALENCIA AMADOR	ELIZABETH MILAGRO	29.76	400	11,904.00	553.00	1,521.90		13,978.90
INTEGRANTE 2	RODRIGUEZ RUIZ	JULIA ELCIRA	29.76	400	11,904.00	553.00	1,521.90		13,978.90
INTEGRANTE 3			23.81	320	7,619.20	553.00	1,521.90		9,694.10
INTEGRANTE 4									
TOTAL				1264	38,713.60	2,212.00	6,633.00	-	47,558.60

(35) SUSTENTO DE LA SELECCIÓN DE LA ENTIDAD, PROGRAMA Y/O PROYECTO, UNIDADES O AREAS A AUDITAR
 AREA A LA CUAL NO SE LE HA PRACTICADO ACCIÓN ALGUNA.



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

(AÑO 2002)

(1) CODIGO DE ACTIVIDAD	(2) ACTIVIDAD PROGRAMADA	(3) UNIDAD DE MEDIDA	(4) META	(5) CRONOGRAMA												(6) RELACION CON OBJETIVOS DE LA CG	(7) TOTAL H/H DESTINADAS A LA ACTIVIDAD
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	2-4197-2002-001	EVALUACION PLAN ANUAL 2DO.SEM.2001	047	1	X											N/A	100
2	2-4197-2002-002	VERIF. Y SEG.MED.CORRECTIVAS 2DO. SEM.2001	060	1	X											N/A	180
3	2-4197-2002-003	EXAMEN EJEC.Y PAGO PRESUPTOS. ADIC.OBRA PÚBLICA	060	1	X											N/A	250
4	2-4197-2002-004	EXAMEN PRESUPUESTAL AÑO 2001	060	1			X									N/A	448
5	2-4197-2002-005	EXAMEN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	060	1			X									N/A	350
6	2-4197-2002-006	EVALUACION PLAN ANUAL 1ER.SEM.2002	047	1					X							N/A	100
7	2-4197-2002-007	VERIF. Y SEG.MED.CORRECTIVAS 1ER. SEM.2002	060	1					X							N/A	180
8	2-4197-2002-008	FORMULACION Y EVAL. PLAN ANUAL 2003	091	1								X				N/A	100
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
n.																	
(8) TOTAL																	1708